GESTIÓN FINANCIERA

CERTIFICADO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA INDEPENDIENTES 2024

Para efectos de los requisitos de índole tributaria contemplados en la ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 que debo acreditar ante la entidad; me permito manifestarle bajo la gravedad del juramento que:

1. Yo, JOSE NORBERTO BARRERA PERICO, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 4.179.274 representante legal de la JUNTA DE DEFENSA CIVIL NOBSA NIT. 891.856.530-9 dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 383 del Estatuto Tributario,como persona actualmente residente en Colombia certifico que, en la ejecución del convenio interinstitucional No. MN-CONV — 002 — 2024

2. Para la aplicación de la Retención en la Fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto Tributario, me permito:

   Certificar que soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios Año 2023:

1400UVTS X $42.412 = $59.376.800 SI [ ] NO [X]

3. Solicitar que me sea aplicada una tarifa de retención en la Fuente, superior a la establecida, así: [ ] %

4. De acuerdo con lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario, para efectos de disminución en la Retención en la fuente estoy anexando certificado de:

Intereses de Vivienda ó Leasing habitacional [ ] Medicina prepagada o Póliza de salud [ ] Cuentas AFC [ ]

Expedido por _____

5. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1607 de 2012, tengo personas dependientes: SI [ ] NO [ ]

TIPO DE DOCUMENTO: [ ] **No. DE DOCUMENTO** _____

NOTA: LA SIGUIENTE PREGUNTA SÓLO DEBE SER DILIGENCIADA POR CIUDADANOS EXTRANJEROS

6. Soy extranjero residente en Colombia SI [ ] NO [ ]

Certifico que los documentos soportes que presento del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión, ARL y voluntarios AFC, medicina prepagada, intereses de vivienda o costo financiero de Leasing habitacional , deducción de dependientes, cumplen con los requisitos de monto y periodicidad establecidos sen las normas vigentes, y los ingresos corresponden al Contrato suscrito con la ALCALDIA MUNICIPAL DE NOBSA yque éstos no han sido ni serán presentados a otra entidad.

En constancia de lo anterior firmo en Nobsa, a la fecha de la firma.

JOSE NORBERTO BARRERA PERICO